



**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA**

**(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA	PRI-060/2019
Puesto	Especialista de Gestión de la Investigación
LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de diciembre de 2019, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 16 de diciembre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Especialista de Gestión de la Investigación (LC), en el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), PRI 060/2019, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la **lista definitiva** de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

**unizar.es**

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55add966bdbef187777cee500bb581a2>



CSV: 55add966bdbef187777cee500bb581a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/01/2020 14:22:00	

**PLAZA** Especialista de Gestión de la Investigación

**APELLIDOS Y NOMBRE**

CAJAL COMÍN, PAMELA  
CÁMARA ALMENA, CARLOS  
MUZYLO , ALEKSANDRA  
NAVARRO GARCÍA, LUIS  
SANTABÁRBARA MORERA, NIEVES  
SERENA SANMARTÍN, MÓNICA  
SUBASEANU , VALENTINA ROXANA  
VILLARROYA LAHUERTA, CRISTINA



55add966bdbef187777cee500bb581a2

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55add966bdbef187777cee500bb581a2>

CSV: 55add966bdbef187777cee500bb581a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/01/2020 14:22:00	